



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 138 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 05.OCTUBRE.2016

En Teno, siendo las 15:09 horas, del día **MIÉRCOLES 05** del mes de **OCTUBRE** año dos mil dieciséis, se da inicio a la reunión ordinaria N° 138 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Concejala doña **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ.**

No asiste la Alcaldesa titular, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**

Participa en la sesión la Alcaldesa (S), doña **MARISELLA P. GAJARDO BETANCOUR**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: sesión ordinaria N° 135/ 2012 -2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área de Educación Municipal	04
05	Varios	05

01.- APROBACION ACTA N° 135 2012 -2016

PRESIDENTA CONCEJO (S): Procede a dar por iniciada la sesión ordinaria N°138/2016 del Concejo Municipal de Teno, solicitando la aprobación de la sesión N° 135 período 2012 -2016 de fecha 07 de septiembre de 2016.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la referida acta, sin formular observaciones al respecto, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 344/2016

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 135, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 07 de septiembre de 2016.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: Hace uso de la palabra para señalar que en correspondencia recibida se recibió un solo documento, correspondiendo al Of. Ord. N° 1.391, de fecha 03 de octubre de 2016, del Jefe(S) del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, cuyo texto se inserta a continuación:

 REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURECO MUNICIPALIDAD DE TENO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL REF. DAEM	
OF. ORD. N° 1391 ANT. : Convenio Ilustre Municipalidad de Teno con Mineduc. MAT.: Solicita poner en tabla modificación presupuestaria. Teno, 03 de Octubre de 2016.	
DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENO CLAUDIO VERGARA MEJIAS	
A : ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO MARISELLA GAJARDO BETANCOUR	
Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, y presentar modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal en las cuentas que a continuación se señalan:	
a.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2 FONDOS DAEM:	
Modificación presupuestario a objeto de presentar un aumento en la cuenta otros remuneraciones producto de los recursos correspondientes al retiro voluntario de 12 docentes de la comuna, los cuales ascienden a \$258.000.000.- (doscientos cincuenta y ocho millones de pesos)	
Sin otro particular, se despide.	
 CLAUDIO VERGARA MEJIAS JEFE DEPARTAMENTO	
C/MANIPULO DISTRIBUCIÓN: * Indicaudo * Archivo	

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): Interviene solicitando a los integrantes del Concejo Municipal, la autorización para incorporar la propuesta de modificación presupuestaria en el punto 4) de la presente tabla ordinaria:

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 345/2016

INCORPORAR, en el punto 4) de la presente tabla ordinaria propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por la suma de \$ 258.000.000- (doscientos cincuenta y ocho millones de pesos), destinada a financiar el pago de la bonificación de retiro voluntario de 12 docentes de la comuna de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Manifiesta que considerando que la escuela de La Laguna de Teno obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la prueba SIMCE de Escritura del año 2015, señala que el Concejo Municipal debería entregar sus felicitaciones, a través de un correo, al director de dicho establecimiento educacional para que sean extensivos a los profesores y alumnos.

Ante la moción del concejal Sr. Donoso Osses, hace uso de la palabra el Jefe (S) DAEM, quien informa que en el día de ayer se conversó el tema con la Alcaldesa(S) y se lleva a cabo una visita a la mencionada escuela oportunidad en se llevó un presente a todos los funcionarios de referido establecimiento educacional. Agrega el Jefe(S) DAEM en dicha oportunidad los docentes manifestaron que estaban muy contentos por el logro alcanzado señalando que es el fruto de un trabajo integral, constante y responsable de todos los que laboran en dicha escuela, además que ellos no trabajan para tener resultados en la prueba SIMCE, añadiendo que el resultado obtenido corresponde a una muestra de una cantidad superior a 5 mil establecimientos educacionales del país.

Concluye este tema con la propuesta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, en el sentido de compartir las experiencias tanto de la escuela La Laguna como también de la escuela de Los Alisos, atendiendo que esta última ha tenido en los últimos años buenos resultados en las pruebas de SIMCE; a través de pasantías donde participen los demás establecimientos educacionales de la comuna. Respecto al planteamiento del concejal el Jefe (S) DAEM expresa que a través del centro de Directores se tratan temas relacionados con la parte administrativa y que ante los resultados de las escuelas nombradas se van a compartir las experiencias educativas en forma sistemáticas, a contar del mes de noviembre próximo.

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): Hace uso de la palabra solicitando a la Alcaldesa (S) que se consulte a la Gobernación Provincial de Curicó respecto al camión aljibe, que suministra agua en el sector La Fortuna, debido a que el repartidor aludido ha comentado que se va a rebajar el metraje de agua que se entrega, debido a que las personas que reciben este elemento la están ocupando para regar y no para consumo de las personas. Añade que ante dicha situación, se podría considerar como una causal para entregar menos agua en los meses de verano, en circunstancia que en esos meses es cuando existe una mayor demanda de agua por partes de familias que tienen problema de abastecimiento.

SRA. ALCALDESA (S): Ante la petición de la Presidenta (S), expresa que tomará nota de ello y en la próxima sesión se dará a conocer de las acciones efectuadas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Se refiere a los espacios públicos donde se puede instalar publicidad de los candidatos de las elecciones municipales, señalando los lugares y la normativa establecida al respecto, está publicada en la página web del Servicio Electoral, donde se encuentra el manual y otros documentos donde dan a conocer en forma detallada las diversas materias relacionadas con las elecciones.

Se lleva a cambio un intercambio de opiniones al respecto en materias tales como publicidad y propaganda lugares habilitados para su instalación, empadronamiento de vehículos que se ocupen en las campañas y también de las personas que llevan a cabo dicha labor por intermedio de brigadistas, forma de fiscalizar, entre otras.

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): Consulta al Jefe(S) DAEM del robo que sufrió nuevamente en la escuela de Monterilla.

JEFE DAEM(S): Informa que en el día de hoy el Director informó del robo que sufrió la escuela de Monterilla, información que fue derivada a la Alcaldía, donde se robaron balones de gas de la cocina del establecimiento, los cuales fueron repuestos a la brevedad para que se pudiera hacer los almuerzos de los alumnos.

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): Interviene nuevamente, requiriendo al Jefe(S) DAEM que para el próximo año habrán varios niños del sector La Fortuna de Comalle que van estudiar en el Liceo de Teno, para lo cual necesita que sean considerados en el transporte escolar.

04.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Interviene la profesional del Depto. de Educación Municipal doña **LILIANA MARICELA SUÁREZ INTRIAGO**, ante la ausencia de la encargada de Finanzas del DAEM, por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

JEFE DAEM (S): Hace uso de la palabra para presentar a la profesional del DSAEM, doña Liliana Suarez Intriago, señalando que es de profesión Auditora y que está trabajando en dicho departamento desde hace un tiempo y que ante el feriado legal de la Encargada titular de Finanzas del DAEM, ella la está reemplazando en dicha labor.

ENCARGADA FINANZAS DAEM(S): Interviene manifestando que la primera propuesta de modificación presupuestaria corresponde al presupuesto de la Ley SEP, disminuyendo en la cuenta de gastos Equipos Informáticos en la cantidad de 3 millones de pesos, para suplementar en esa misma cifra la cuenta de gastos denominada Servicios Básicos, recursos que serán destinados para la contratación de Internet para el Liceo C-4 de Teno.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes que se encuentran presentes, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 346/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Volenzuela Pérez

ENCARGADA FINANZAS DAEM(S): Se refiere a la segunda propuesta de modificación que corresponde al presupuesto del DAEM, por mayores ingresos percibidos, aumentando la cuenta Otros en la suma de 258 millones de pesos, recursos provenientes del Ministerio de Educación para el pago del bono Ley N° 20.822, a los docentes que acogieron a la jubilación voluntaria, aumentando con dicha suma la partida Otras Remuneraciones. Agrega dicha profesional que el desglose de las cuentas que se suplementan son: Sueldo en 133 millones 555 mil pesos; A Servicios de Bienestar en 694 mil pesos; Otras Cotizaciones Previsionales por 14 millones 487 mil pesos; Aporte Seguro de Cesantía Ley N° 19.728 en 17 millones 59 mil pesos; Trabajos Extraordinarios en 1 millón 159 mil pesos; Comisiones de Servicios en 799 mil pesos; Bono Extraordinario Anual por 30 millones de pesos; Aguinaldo de Navidad 15 millones 325 mil pesos; Bono de Escolaridad en 426 mil pesos; Bonos Especiales 10 pesos; Bono Extraordinario Anual 10 mil pesos; Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad 10 millones 3 mil pesos; Asignación Art. 1 Ley 19.464, por 14 millones 418 mil pesos; Otras en 14 millones 55 mil pesos; totalizando la suma de 258 millones de pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 347/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto DAEM, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	258.000.-
TOTAL M\$		258.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	258.000.-
TOTAL M\$		258.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

Ante consultas efectuadas por los Sres. Integrantes del Concejo Municipal, el Jefe (S) informa que dichos recursos fueron recibidos recién el viernes pasado de parte del Ministerio de Educación para el pago del bono de retiro de 12 docentes que se acogieron a jubilación y, de no pagarse durante este mes, se debería efectuar el próximo. Seguidamente el Jefe DAEM da a conocer que a contar del día lunes pasado se puso término a la relación contractual con los profesores que se acogieron a dicho beneficio, dando a continuación el nombre de algunos de los ellos.

05.- VARIOS

PROBLEMAS CON ALUMBRADO PÚBLICO VILLA 2000 SAN LEÓN DE MORZA

El concejal Sr. Ramón Rojas Iturriaga da a conocer que en la Villa 2000 de San León de Morza, estaban hace varios días estaban sin luz, pero que en el día de ayer una vecina de dicho sector le informó que el camión de la empresa encargada de la mantención pasó por el lugar. Agrega el mencionado concejal, que desconoce

si se llevó a cabo la reparación y ante ello, él en estos momentos está consultado al respecto.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 15:30 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh